

**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD  
Y COMPUTACIÓN (FIEC)  
REUNIDO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2015**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, SE REÚNEN EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS 12H00, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, PARA TRATAR ASUNTOS INHERENTES A LA FACULTAD: ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO DE LA FIEC Y QUIEN PRESIDE; MSC. SARA RIOS O., SUBDECANA; DR CARLOS MONSALVE A.; ING. CARLOS SALAZAR L.; SESI RENATA ÁVILA, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES Y SRTA. VANESSA SÁNCHEZ, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FIEC.

Actúa como Secretaria la Sra. Leonor Caicedo G., quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. SOLICITUDES DE ANULACIONES DE MATERIAS
2. TEMARIOS DE TESIS
3. INFORMES DE LABORES
4. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADA POR EL ING. JORGE RODRÍGUEZ E.
5. CONVALIDACIONES DE MATERIAS
6. SOLICITUD DEL TÉCNICO DOCENTE DEL LABORATORIO DE SISTEMAS DE POTENCIA, JONATHAN MONCADA

PERO SE MODIFICA EL ORDEN DEL DIA:

1. SOLICITUDES DE ANULACIONES DE MATERIAS
2. TEMARIOS DE TESIS
3. INFORMES DE LABORES
4. SOLICITUD DEL TÉCNICO DOCENTE DEL LABORATORIO DE SISTEMAS DE POTENCIA, JONATHAN MONCADA

**1. SOLICITUDES DE ANULACIONES DE MATERIAS**

**SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LAS MATERIAS “CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES (2005)” (ICM01966), “ECUACIONES DIFERENCIALES (2005)” (ICM01974) Y “FÍSICA C” (ICF01131), DEL I TÉRMINO 2014 / 2015, PRESENTADA POR EL SR. JULIO CÉSAR PRADO LÓPEZ**

Se conoce la comunicación **FIEC-SD-MEM-0894-2015** de fecha 19 de Noviembre de 2015, enviada por el Subdecano (E) de la FIEC, mediante la cual adjunta la solicitud de anulación de las materias “CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES (2005)” (ICM01966), “ECUACIONES DIFERENCIALES (2005)” (ICM01974) y FÍSICA C” (ICF01131), presentada por el Sr. JULIO CÉSAR PRADO LÓPEZ, estudiante de la carrera de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

#### **RESOLUCIÓN 2015-1018**

NEGAR LA SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LAS MATERIAS **“CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES (2005)” (ICM01966), “ECUACIONES DIFERENCIALES (2005)” (ICM01974) Y “FÍSICA C” (ICF01131)**, DEL I TÉRMINO 2014 / 2015, PRESENTADA POR EL SR. JULIO CÉSAR PRADO LÓPEZ, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES; CONSIDERANDO LO EXPUESTO EN LA RESOLUCIÓN **15-07-291 DEL CONSEJO POLITÉCNICO, PARTE 1**, ADOPTADA EN LA SESIÓN DEL 16 DE JULIO DE 2015.

#### **SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LAS MATERIAS “CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES” (2005) (ICM01966), “ESTRUCTURAS DE DATOS” (FIEC03012) Y “FÍSICA C (USANDO MÉTODO PPL)” (ICF01172), DEL II TÉRMINO 2015 / 2016, PRESENTADA POR EL SR. CRISTHIAN JAVIER MUÑOZ YAURINCELA**

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0759-2015** de fecha 02 de Diciembre de 2015, enviado por el Subdecano (E) de la FIEC, mediante la cual adjunta la solicitud de anulación de las materias “CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES” (2005) (ICM01966), “ESTRUCTURAS DE DATOS” (FIEC03012) Y “FÍSICA C (USANDO MÉTODO PPL)” (ICF01172), del II TÉRMINO 2015 / 2016, presentada por el Sr. CRISTHIAN JAVIER MUÑOZ YAURINCELA, estudiante de la carrera de INGENIERÍA EN TELEMÁTICA.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

#### **RESOLUCIÓN 2015-1019**

APROBAR LA SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LAS MATERIAS **“CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES” (2005) (ICM01966), “ESTRUCTURAS DE DATOS” (FIEC03012) Y “FÍSICA C (USANDO MÉTODO PPL)” (ICF01172)**, del II TÉRMINO 2015 / 2016, PRESENTADA POR EL SR. CRISTHIAN JAVIER MUÑOZ YAURINCELA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA.

**SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LAS MATERIAS “CÁLCULO DIFERENCIAL (2005)” (ICM01941), “QUÍMICA GENERAL I” (ICQ00018), “FÍSICA A” (ICF01099) Y “TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL, ESCRITA E INVESTIGACIÓN (B)” (ICHE00877), DEL I TÉRMINO 2015 / 2016, PRESENTADA POR EL SR. RICARDO EMANUEL CRESPO ÁLVAREZ**

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0770-2015** de fecha 06 de Diciembre de 2015, enviada por la Subdecana de la FIEC, mediante la cual adjunta la solicitud de anulación de las materias **“CÁLCULO DIFERENCIAL (2005)” (ICM01941), “QUÍMICA GENERAL I” (ICQ00018), “FÍSICA A” (ICF01099) Y “TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL, ESCRITA E INVESTIGACIÓN (B)” (ICHE00877)**, del I TÉRMINO 2015 / 2016, presentada por el Sr. RICARDO EMANUEL CRESPO ÁLVAREZ, estudiante de la carrera de INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, Especialización POTENCIA.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**RESOLUCIÓN 2015-1020**

DEVOLVER LA SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LAS MATERIAS **“CÁLCULO DIFERENCIAL (2005)” (ICM01941), “QUÍMICA GENERAL I” (ICQ00018), “FÍSICA A” (ICF01099) Y “TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL, ESCRITA E INVESTIGACIÓN (B)” (ICHE00877)**, DEL I TÉRMINO 2015 / 2016, PRESENTADA POR EL SR. RICARDO EMANUEL CRESPO ÁLVAREZ, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN POTENCIA; CONSIDERANDO QUE LE FALTA ANEXAR DOCUMENTACIÓN QUE PROPORCIONE MÁS SOPORTE A SU ARGUMENTO.

**SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LA MATERIA “ESTRUCTURAS DE DATOS” (FIEC03012), DEL II TÉRMINO 2015 / 2016, PRESENTADA POR LA SRTA. ANGÉLICA VICTORIA FAJARDO NEIRA**

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0771-2015** de fecha 06 de Diciembre de 2015, enviada por la Subdecana de la FIEC, mediante la cual adjunta la solicitud de anulación de la materia **“ESTRUCTURAS DE DATOS” (FIEC03012)**, del II TÉRMINO 2015 / 2016, presentada por la Srta. ANGÉLICA VICTORIA FAJARDO NEIRA, estudiante de la carrera de INGENIERÍA EN TELEMÁTICA.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **RESOLUCIÓN 2015-1021**

APROBAR LA SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LA MATERIA **“ESTRUCTURAS DE DATOS” (FIEC03012)**, DEL II TÉRMINO 2015 / 2016, PRESENTADA POR LA SRTA. ~~ANGÉLICA VICTORIA FAJARDO NEIRA~~, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA.

### **SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LA MATERIA “ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I” (FIEC01735), DEL II TÉRMINO 2015 / 2016, PRESENTADA POR LA SRTA. FABIOLA EUGENIA URGILÉS LUCAS**

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0781-2015** de fecha 14 de Diciembre de 2015, enviada por la Subdecano de la FIEC, mediante la cual adjunta la solicitud de anulación de la materia **“ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I” (FIEC01735)**, del II TÉRMINO 2015 / 2016, presentada por la Srta. ~~FABIOLA EUGENIA URGILÉS LUCAS~~, estudiante de la carrera de INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, Especialización POTENCIA.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **RESOLUCIÓN 2015-1022**

NEGAR LA SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LA MATERIA **“ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I” (FIEC01735)**, DEL II TÉRMINO 2015 / 2016, PRESENTADA POR LA SRTA. ~~FABIOLA EUGENIA URGILÉS LUCAS~~, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN POTENCIA.

### **SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LAS MATERIAS “FÍSICA A” (ICF01099), “CÁLCULO INTEGRAL (2005)” (ICM01958), “ÁLGEBRA LINEAL (B)” (ICM00604) Y “FUNDAMENTOS DE REDES DE DATOS” (FIEC05645), DEL I TÉRMINO 2015 / 2016, PRESENTADA POR EL SR. JONATHAN JAVIER PIBAQUE PONCE**

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0790-2015** de fecha 17 de Diciembre de 2015, enviada por el Subdecano (E) de la FIEC, mediante la cual adjunta la solicitud de anulación de las materias **“FÍSICA A” (ICF01099)**, **“CÁLCULO INTEGRAL (2005)” (ICM01958)**, **“ÁLGEBRA LINEAL (B)” (ICM00604)** Y **“FUNDAMENTOS DE REDES DE DATOS” (FIEC05645)**, del I TÉRMINO 2015 / 2016, presentada por el Sr. ~~JONATHAN JAVIER PIBAQUE PONCE~~, estudiante de la carrera de INGENIERÍA EN TELEMÁTICA.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **RESOLUCIÓN 2015-1023**

APROBAR LA SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LAS MATERIAS **“FÍSICA A” (ICF01099), “CÁLCULO INTEGRAL (2005)” (ICM01958), “ÁLGEBRA LINEAL (B)” (ICM00604) Y “FUNDAMENTOS DE REDES DE DATOS” (FIEC05645)**, DEL I TÉRMINO 2015 / 2016, PRESENTADA POR EL SR. JONATHAN JAVIER PIBAQUE PONCE, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA. .

**SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LAS MATERIAS “ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I” (FIEC01735), “CONMUTACIÓN Y ENRUTAMIENTO I” (FIEC05603), “ECUACIONES DIFERENCIALES (2005)” (ICM01974), “SISTEMAS OPERATIVOS DE RED” (FIEC05652) Y “SOFTWARE Y HARDWARE DEL PC” (FIEC05660), DEL II TÉRMINO 2015 / 2016, PRESENTADA POR EL SR. JULIÁN FABRICIO PERALTA JÁCOME**

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-MEM-0999-2015** de fecha 21 de Diciembre de 2015, enviada por la Subdecana de la FIEC, mediante la cual adjunta la solicitud de anulación de las materias **“ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I” (FIEC01735), “CONMUTACIÓN Y ENRUTAMIENTO I” (FIEC05603), “ECUACIONES DIFERENCIALES (2005)” (ICM01974), “SISTEMAS OPERATIVOS DE RED” (FIEC05652) Y “SOFTWARE Y HARDWARE DEL PC” (FIEC05660)**, del II TÉRMINO 2015 / 2016, presentada por el Sr. JULIÁN FABRICIO PERALTA JÁCOME, estudiante de la carrera de INGENIERÍA EN TELEMÁTICA.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **RESOLUCIÓN 2015-1024**

APROBAR LA SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LAS MATERIAS **“ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I” (FIEC01735), “CONMUTACIÓN Y ENRUTAMIENTO I” (FIEC05603), “ECUACIONES DIFERENCIALES (2005)” (ICM01974), “SISTEMAS OPERATIVOS DE RED” (FIEC05652) Y “SOFTWARE Y HARDWARE DEL PC” (FIEC05660)**, DEL II TÉRMINO 2015 / 2016, PRESENTADA POR EL SR. JULIÁN FABRICIO PERALTA JÁCOME, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA.

## **2. TEMARIOS DE TESIS**

**SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN,  
PRESENTADA POR EL SR. DANIEL ISIDRO SEGURA SALAZAR**

**RESOLUCIÓN 2015-1025**

CONCEDER PRÓRROGA HASTA EL 16 DE MAYO DE 2016, AL SR. DANIEL ISIDRO SEGURA SALAZAR, A FIN DE QUE SUSTENTE SU TRABAJO DE TITULACIÓN “DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA GIRATORIA PARA LA INSPECCIÓN REMOTA AGRÍCOLA”, DESARROLLADO BAJO LA MODALIDAD DE MATERIA INTEGRADORA DE LA CARRERA DE CIENCIAS COMPUTACIONALES.

**3. INFORMES DE LABORES**

**INFORME DE ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADO POR EL  
ING. GONZALO LUZARDO M.**

**RESOLUCIÓN 2015-1026**

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN FIEC-SD-MEM-0957-2015 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2015, MEDIANTE LA CUAL EL ING. GONZALO LUZARDO M. HACE LLEGAR EL INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO LAS PLANIFICADAS PARA EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LAS CUALES FORMAN PARTE DE LOS ESTUDIOS DOCTORALES QUE ESTÁ REALIZANDO EN LA UNIVERSIDAD DE GENT.

**INFORME DE ACTIVIDADES I TÉRMINO 2015 / 2016,  
PRESENTADO POR EL DR. GERMÁN VARGAS L.**

**RESOLUCIÓN 2015-1027**

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL I TÉRMINO 2015 / 2016, PRESENTADO POR EL DR. GERMÁN VARGAS L.

**4. SOLICITUD DEL TÉCNICO DOCENTE DEL LABORATORIO  
DE SISTEMAS DE POTENCIA, JONATHAN MONCADA**

Se conoce la comunicación del 04 de Diciembre de 2015, enviada por el Ing. JONATHAN MONCADA L., Técnico Docente del LABORATORIO DE SISTEMAS DE POTENCIA de la FIEC, mediante la cual pone en conocimiento que ha sido aceptado en el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA, MÉXICO para ingresar al postgrado de la MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELÉCTRICA EN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE POTENCIA, el cual empezará el 25 de Enero de

2016. Por tal motivo, **solicita se le autorice adelantar las prácticas y proyectos del LABORATORIO DE REDES ELÉCTRICAS y del LABORATORIO DE SISTEMAS DE POTENCIA.** Adjunta carta de aceptación y carta de beca por parte del CONACYT, de México.

Adjunta también el calendario de actividades que ha diseñado para cumplir con la planificación de los cursos a su cargo durante el II TÉRMINO de 2015 / 2016. Cabe resaltar que, durante su ausencia el MSC. JIMMY CÓRDOVA y el ING. KEVIN LUCAS estarán a cargo de reemplazarlo en las actividades académicas de los laboratorios de Sistemas de Potencia y de Redes Eléctricas, respectivamente, si fuese necesario. Para constancia, ambos Ingenieros firman al final de la solicitud presentada.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **RESOLUCIÓN 2015-1028**

APROBAR QUE EL ING. JONATHAN MONCADA **ADELANTE LAS PRÁCTICAS Y PROYECTOS DEL LABORATORIO DE REDES ELÉCTRICAS Y DEL LABORATORIO DE SISTEMAS DE POTENCIA,** CONSIDERANDO QUE HA SIDO ACEPTADO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA, MÉXICO PARA INGRESAR AL POSTGRADO DE **LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELÉCTRICA EN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE POTENCIA,** EL CUAL EMPEZARÁ EL 25 DE ENERO DE 2016; POR LO QUE HA ADJUNTADO CARTA DE ACEPTACIÓN DE ESE INSTITUTO Y CARTA DE BECA POR PARTE DEL CONACYT, DE MÉXICO.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14H00 Y SE ACUERDA REUNIRSE EL MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2015, PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LAS OTRAS DOCUMENTACIONES.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, SE REÚNEN EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS 13H00, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, PARA TRATAR ASUNTOS INHERENTES A LA FACULTAD: ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO DE LA FIEC Y QUIEN PRESIDE; MSC. SARA RIOS O., SUBDECANA; DR CARLOS MONSALVE A.; ING. CARLOS SALAZAR L. Y SESI RENATA ÁVILA, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES.

Actúa como Secretaria la Sra. Leonor Caicedo G., quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

5. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADA POR EL ING. JORGE RODRÍGUEZ E.
6. MEJOR DOCENTE DE LA FIEC

### **5. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADA POR EL MSIG. JORGE RODRÍGUEZ E.**

Se conoce la comunicación **FIEC-SD-MEM-0942-2015** de fecha 30 de Noviembre de 2015, enviada por el MSIG. JORGE RODRÍGUEZ E., mediante la cual informa que ha sido aceptado para realizar estudios doctorales en Ciencias Computacionales en la Universidad de Gante en Bélgica, cuyo período es de 4 años e inicia en Mayo de 2016.

La investigación se realizará en el área de DATA SCIENCE, centrándose en el procesamiento y análisis automático de conjuntos de datos de crowdsourcing para ciudades inteligentes, tema que ha sido informado a los Coordinadores de la Carrera de INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES. El trabajo doctoral se llevará a cabo en el Departamento de Telecomunicaciones y Procesamiento de Información (TELIN) de la Universidad de Gante y será dirigido por el PhD. Sidharta Gautama, profesor de dicha Institución. Es importante indicar que la Universidad de Gante le otorga una beca completa como estudiante doctoral, para cubrir gastos de estadía durante el período de estudios.

Es válido mencionar que la Universidad de Gante se encuentra entre las primeras universidades del mundo, ocupando el puesto número 70 en el Ranking Shanghai ARWU (Academic Ranking of World Universities), y se encuentra en el puesto número 78 de las mejores universidades en Ciencias de la Producción e Innovación, según listado publicado por la SENESCYT.

Por lo antes expuesto solicita, de la manera más comedida, se gestione a través del CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad, la solicitud ante el Señor Rector, ING. SERGIO FLORES, para que se le otorgue una ayuda económica mientras efectúa sus estudios doctorales, de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Becas de la ESPOL para Perfeccionamiento Doctoral y Postdoctoral en el Exterior.

Adjunta carta de aceptación de la aplicación de la Universidad de Gante y carta de apoyo por parte de los Coordinadores de Carrera de INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES.

También se conoce la comunicación **FIEC-SD-MEM-0929-2015** de fecha 25 de Noviembre de 2015, que en relación a la solicitud de la ayuda presentada por el MSIG. JORGE IVÁN RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA (FIEC-SD-MEM-0874-2015), para cursar Estudios Doctorales en la Universidad de Gante, Bélgica, en el área de DATA SCIENCE, la Coordinación de Ciencias Computacionales considera:

1. Que el deseo de superación y crecimiento académico de nuestros docentes merece tener respaldo y apoyo.



2. Que la Universidad de Gante, a la que está aplicando el MSIG. JORGE RODRÍGUEZ está entre las cien mejores Universidades en el ranking de Shanghai y tiene una larga historia de colaboración con la ESPOL.
3. Que el MSIG. JORGE RODRÍGUEZ ha sido docente contratado de ESPOL durante 14 semestres dictando 4 cursos distintos de la malla de pregrado de INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, además de ejercer funciones como Coordinador de Grupos Estudiantiles, Jefe de Compras de FIEC, Tutor de Pasantías, entre otras.
4. Que el MSIG. JORGE RODRÍGUEZ puede colaborar en el dictado de materias profesionales de la carrera y en cursos de uno de los itinerarios propuestos en la nueva malla (Big Data).

Por los argumentos expuestos, sugieren que se apruebe la solicitud de ayuda solicitada.

Además informan datos adicionales sobre el Programa Doctoral en el cual el MSIG. JORGE IVÁN RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA ha sido aceptado:

- Fecha esperada de fin de Estudios Doctorales: Mayo 2020.
- La investigación se realizará en el área de DATA SCIENCE centrándose en el procesamiento y análisis automático de conjuntos de datos de crowdsourcing para ciudades inteligentes.
- El trabajo doctoral se llevará a cabo en el Departamento de Telecomunicaciones y Procesamiento de la Información (TELIN) de la Universidad de Gante y será dirigido por el PhD. Sidharta Gautama, profesor de dicha Institución.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **RESOLUCIÓN 2015-1029**

RECOMENDAR AL SR. RECTOR DE LA ESPOL QUE, DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE BECAS DE LA ESPOL PARA PERFECCIONAMIENTO DOCTORAL Y POSTDOCTORAL EN EL EXTERIOR, SE CONCEDA LA AYUDA ECONÓMICA SOLICITADA POR EL MSIG. JORGE RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA PARA REALIZAR **ESTUDIOS DOCTORALES EN LA UNIVERSIDAD DE GANTE** EN EL ÁREA DE **DATA SCIENCE**, CENTRÁNDOSE EN EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS AUTOMÁTICO DE CONJUNTOS DE DATOS DE CROWDSOURCING PARA CIUDADES INTELIGENTES, A PARTIR **DE MAYO DE 2016 HASTA MAYO DEL 2020**, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7, 11 Y 19, CONSIDERANDO QUE EXISTE EL INFORME FAVORABLE DE LOS COORDINADORES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES.

## **6. MEJOR DOCENTE DE LA FIEC**

De acuerdo al Reglamento respectivo y tomando como base las evaluaciones realizadas al PERSONAL DOCENTE de la FIEC para la designación del MEJOR DOCENTE de la FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN, éstas quedaron en el siguiente orden:

DR. ENRIQUE PELÁEZ J.	9,92
MSC. SARA RÍOS O.	9,90
DR. CARLOS MONSALVE A.	9.88

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **RESOLUCIÓN 2015-1030**

EN BASE A LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS, SE DESIGNA COMO **MEJOR DOCENTE DE LA FIEC**, AL **DR. ENRIQUE PELÁEZ J.**

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13H20.